

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PORTADOR O ACCESO A INTERNET.
Institución	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR
Descripción	CELEC EP - TRANSELECTRIC a través de la Subgerencia de Servicios del Sistema Nacional Interconectado (SNI), presta los servicios de telecomunicaciones a empresas públicas y privadas del sector energético ecuatoriano.
¿A quién está dirigido?	Las Empresas del sector energético tanto a nivel público (Tipo de Beneficiario que aplica: persona jurídica) como a nivel privado (Tipo de Beneficiario que aplica: persona jurídica) son beneficiarias de este servicio. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Entrega de los servicios de telecomunicaciones solicitados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Solicitud de Contratación de Servicios de Portador o Acceso a Internet. - Aceptación de la cotización del servicio solicitado. - Documento habilitante para la suscripción del contrato. Requisitos Específicos: El solicitante debe pertenecer al sector eléctrico, minero o hidrocarburos.
¿Cómo hago el trámite?	PASO A PASO PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PORTADOR O ACCESO A INTERNET Te invitamos a ver el siguiente video tutorial donde se explica paso a paso las instrucciones para completar correctamente la solicitud: ☐ https://www.youtube.com/watch?v=_tjIPFaUiXM Para iniciar el trámite, haga clic en el botón “Ir al trámite en línea” ubicado en la parte inferior de esta página.

Luego, para completar correctamente su **solicitud de Contratación de Servicios de Portador o Acceso a Internet**, siga los pasos que se detallan a continuación:

1. Ingresar al formulario:

Acceder al formulario de “Solicitud de Contratación de Servicios de Portador o Acceso a Internet” mediante el enlace habilitado por TRANSELECTRIC: <https://formularios.celec.gob.ec/SolicitudInternet>

2. Verificar la fecha y responsable:

El sistema registrará automáticamente la fecha de la solicitud y el nombre del responsable receptor del trámite.

3. Registrar nombre de la institución o empresa:

Escribir el nombre completo de la institución, organización o empresa que solicita el servicio.

4. Ingresar el número de RUC:

Registrar el número de RUC de la institución, organización o empresa solicitante.

5. Registrar la dirección o coordenadas (puntos A y B y capacidad requerida):

Ingresar la dirección exacta donde se requiere el servicio. En caso de contar con coordenadas geográficas o puntos de referencia, también podrán ser registradas.

Adicionalmente, indicar la capacidad requerida del servicio.

6. Registrar el contacto técnico:

Escribir el nombre completo de la persona responsable del aspecto técnico de la solicitud.

7. Registrar el número celular:

Ingresar el número de teléfono móvil del contacto técnico para facilitar la comunicación.

8. Registrar el correo electrónico:

Escribir el correo electrónico del contacto técnico o responsable de la solicitud.

9. Ingresar observaciones:

Registrar información adicional relacionada con el requerimiento del servicio.

10. Seleccionar el tipo de servicio:

Seleccionar una de las siguientes opciones según corresponda:

- Portador (nuevo)
- Portador (ampliación)
- Internet (nuevo)
- Internet (ampliación)

11. Enviar la solicitud:

Una vez registrados todos los campos, proceder a enviar la solicitud.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP - TRANSELECTRIC

Dirección: Av. 6 de Diciembre N26-235 y Av. Orellana

Teléfono: (593) 2900400

CALL CENTER CENTRO DE GESTION DE FIBRA ÓPTICA

Contacto: (02) 2900 400 ext. 22106

Atención las 24 horas del día los 7 días de la semana

Base Legal

- [Ley Orgánica de Telecomunicaciones](#). Art. Artículo 2.- Ámbito.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call Center Centro de Gestión de fibra óptica

Correo Electrónico: gestionfo@celec.gob.ec

Teléfono: 2900 400 ext. 22106

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	14	80	0	0
2026	08		142	0	
2026	07		67	0	
2026	06		32	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	05		32	0	
2026	04		26	0	
2026	03		76	0	
2026	02		99	0	
2026	01		64	0	
2025	12		3	0	
2025	11		12	0	
2025	10		40	0	
2025	09		15	0	
2025	08		3	0	
2025	07		7	0	
2025	06		34	0	
2025	05		39	0	
2025	04		34	0	
2025	03		21	0	
2025	02		17	0	
2025	01		15	0	
2024	12		40	0	
2024	11		66	0	
2024	10		12	0	
2024	09		13	0	
2024	08		18	0	
2024	07		23	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	06		16	0	
2024	05		24	0	
2024	04		42	0	
2024	03		22	0	
2024	02		46	0	
2024	01		16	0	
2023	12		53	0	
2023	11		20	0	
2023	10		10	0	
2023	09		19	0	
2023	08		30	0	
2023	07		22	0	
2023	06		6	0	
2023	05		20	0	
2023	04		22	0	
2023	03		22	0	
2023	02		54	0	
2023	01		5	0	
2022	12		11	0	
2022	11		11	0	
2022	10		36	0	
2022	09		25	0	
2022	08		34	0	
2022	07		9	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	06		26	0	
2022	05		12	0	
2022	04		31	0	
2022	03		23	0	
2022	02		55	0	
2022	01		14	0	
2021	12		51	0	
2021	11		27	0	
2021	10		11	0	
2021	09		19	0	
2021	08		5	0	
2021	07		18	0	
2021	06		8	0	
2021	05		15	0	
2021	04		14	0	
2021	03		35	0	
2021	02		1	0	
2021	01		22	0	
2020	12		6	0	
2020	11		5	0	
2020	10		25	0	
2020	09		16	0	
2020	08		8	0	
2020	07		47	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	06		6	0	
2020	05		0	0	
2020	04		64	0	
2020	03		4	0	
2020	02		15	0	
2020	01		18	0	

